

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) / Ministerio
de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Servicio Nacional de Promoción Profesional**

Nombre de la Licitación:

**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL
SNPP - PLURIANUAL**
(versión 2)

ID de Licitación:

411193



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

24/06/2022

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - SBE"
Versión 1*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	411193	Nombre de la Licitación:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL SNPP - PLURIANUAL
Convocante:	Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Categoría:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
Unidad de Contratación:	Servicio Nacional de Promoción Profesional	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a través del portal	Fecha Límite de Consultas:	24/06/2022 08:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MOLAS LOPEZ N° 480 EDIFICIO DEL SNPP BLOQUE 1 OFICINA DE LA UOC	Fecha de Entrega de Ofertas:	08/08/2022 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	MOLAS LOPEZ N° 480 EDIFICIO DEL SNPP BLOQUE 1 OFICINA DE LA UOC	Fecha de Apertura de Ofertas:	08/08/2022 10:15

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	JOSÉ FERNANDO RUOTTI LENGUAZA	Cargo:	DIRECTOR
Teléfono:	603 062	Correo Electrónico:	uocsnp@gmail.com

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 04/2022 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP PLURIANUAL

ID N° 411.193

ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

ADENDA 1

SE PRORROGAN LAS FECHAS DE INICIO Y FIN DE PROPUESTA, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA EL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación o en los contratos suscritos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración del pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración del PBC que reciba dentro del plazo establecido que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará su respuesta incluida una explicación de la consulta, pero sin indentificar su procedencia, a través del SICP, dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al comité de evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el comité de evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El comité de evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido.
2. Los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE.
3. En ambos casos, los precios unitarios modificados no podrán ser superiores a los precios unitarios iniciales que figuran en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE.
4. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aún cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE como precio final.
5. Sí hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CEE SNPP GUARAMBARE

Fecha: 21 de junio

Lugar: Sede CEE SNPP GUARAMBARE

Hora: 08:30hs

Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita a la hora indicada y registrarse. Los mismos podrán recurrir al Director de Infraestructura del SNPP para más informaciones

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arquitecto Omar Maidana

Participación obligatoria: SI

LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CTFP-PJ SAN LORENZO

Fecha: 21 de junio

Lugar: Sede CTFP-PJ SAN LORENZO

Hora: 10:30hs

Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita a la hora indicada y registrarse. Los mismos podrán recurrir al Director de Infraestructura del SNPP para más informaciones

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arquitecto Omar Maidana

Participación obligatoria: SI

LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION - MULTISEDES - DFC VILLA VICTORIA (SEDE CENTRAL), DFC RC4 ACA CARAYA DFC VILLA VICTORIA, DFC ITAUGUA, DFC AREGUA, DFC NUEVA ITALIA DFCP ITA, DFC ITA, DFC VILLA ELISA, DFC YPANE, DCEFP SANTA RITA

Fecha: 22 de junio

Lugar: Se inicia en la Sede DFC VILLA VICTORIA (SEDE CENTRAL) y se continua con la Sede DFC VILLA ELISA

Hora: 08:30hs

Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita a la hora indicada y registrarse. Los mismos podrán recurrir al Director de Infraestructura del SNPP para más informaciones

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arquitecto Omar Maidana

Participación obligatoria: SI

LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACION - MULTISEDES - CTA SAN LORENZO, CEE SAN LORENZO, DFCP SAPUCAI, REGIONAL GUAIRA, DFC NATALICIO TALAVERA, SAN PEDRO.

Fecha: 22 de junio

Lugar: Se inicia en la Sede CTA SAN LORENZO y se continúa con la Sede, CEE SAN LORENZO

Hora: 11:00hs

Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita a la hora indicada y registrarse. Los mismos podrán recurrir al Director de Infraestructura del SNPP para más informaciones

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arquitecto Omar Maidana

Participación obligatoria: SI

LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACION - MULTISEDES - REGIONAL CAAGUAZU, ÑEEMBUCU, CFC REMANSITO - CDE, REGIONAL MISIONES, CFCP SAN IGNACIO, REGIONAL CAAZAPA, CFCP YATYTAY.

Fecha: 23 de junio

Lugar: Se inicia en la Sede REGIONAL CAAZAPA y se continúa con la Sede, REGIONAL CAAGUAZU

Hora: 10:00hs

Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita a la hora indicada y registrarse. Los mismos podrán recurrir al Director de Infraestructura del SNPP para más informaciones

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arquitecto Omar Maidana

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la

comparación de las ofertas.

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato.

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se les requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Aplica para el Item 469. de todos los Lotes.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

El oferente deberá presentar dentro de las 24hs posteriores a la fecha y hora de la apertura de ofertas, una muestra del Piso

drenante Pead para estabilización de suelo, acompañado del Informe de Ensayo de INTN con resultado de prueba de Resistencia a la Compresión igual o mayor a 40Mpa en Probetas con pisos drenantes Pead.

Se verificará que la muestra presentada cumpla: con las medidas exigidas en las EETT y que las placas posean conectores que faciliten su instalación. Se deberá acompañar catálogo del producto.

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

0 copias

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas deberán permanecer válidas por el periodo indicado en el presente apartado, que se computará a partir del inicio de la etapa competitiva. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.

2. La garantía de mantenimiento de oferta presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas.

3. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total de la oferta; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

4. En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección "Formularios".

5. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:

- Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
- Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

6. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:

a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta;

b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta;

c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir;

d) Si el oferente no presentare su oferta en la fecha y hora señaladas, previo requerimiento por parte de la convocante; o

e) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

e.1. Suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,

e.2. Firmar el contrato,

e.3. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

e.4. Se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

e.5. El adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o

e.6. No se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.

7. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

8. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

9. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más

tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

30 días posteriores al plazo de vigencia del contrato.

Periodo de validez de la garantía de los bienes

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

NO APLICA

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple con su obligación dentro del plazo establecido, la contratante tomará las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Cobertura de seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los Incoterms aplicables.

Sistema de presentación de ofertas

Las ofertas serán presentadas en un sólo sobre y deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

Plazo para presentar las ofertas

Culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:

TODAS LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Apertura de ofertas

1. La convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la fecha, hora y lugar establecidos en el SICP.
3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:
- a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
 - b) "SUSTITUCION". Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
 - c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.
4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.
5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.
6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.
7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.
8. El acta de apertura deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.
-

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las siguientes condiciones de participación:

Que se encuentren registrados/as en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), debiendo suscribir ante el mismo una Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene pleno conocimiento y acepta las reglas del proceso, para su activación como oferente. La Declaración Jurada referida, podrá ser descargada desde el SICP, módulo del SIPE.

Que activados/as conforme al SIPE posean su Usuario y Contraseña, personal e intransferible, salvo que los mismos hayan sido cancelados por el sistema, de conformidad a la reglamentación específica. La pérdida del usuario y contraseña deberá ser comunicada a la DNCP para que, a través del sistema, sea bloqueado el acceso inmediatamente; y

Como requisito para la participación en la Subasta a la Baja Electrónica, el oferente deberá manifestar en el campo previsto en el sistema electrónico, que cumple plenamente los requisitos de habilitación y que su propuesta de precios está conforme con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de la etapa competitiva.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

1. 1. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las

consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Margen de Preferencia Local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ()**

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. ()**

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
9.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Contribuyentes IRE con su Régimen correspondiente.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2018, 2019, 2020].

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2018, 2019, 2020]

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años [2018, 2019, 2020], no deberá ser negativo.

Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años [2018, 2019, 2020], que contendrá el

resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. Deberá ir acompañado con la copia autenticada del Formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.

4- **Capital Operativo:** Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos líquidos o líneas de crédito disponible (no condicionado), para cubrir los compromisos contractuales, atendiendo que el llamado no prevé pago de Anticipo. El Capital Operativo debe ser el resultado de la diferencia ente el Activo corriente menos el Pasivo Corriente, cuyo resultado es el Capital Operativo, y dicho valor deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto máximo del o los lotes ofertados, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020).

En caso que el Oferente no reúna el porcentaje requerido con la aplicación de la formula señalada precedentemente, será considerada la presentación de una Línea de Crédito financiero no condicionado, que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del oferente o miembro del Consorcio

b) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2018, 2019 y 2020]

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2018, 2019 y 2020]

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2018, 2019 y 2020], no deberá ser negativo.

4- **Capital Operativo:** Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos líquidos o líneas de crédito disponible (no condicionado), para cubrir los compromisos contractuales, atendiendo que el llamado no prevé pago de Anticipo. El Capital Operativo debe ser el resultado de la diferencia ente el Activo corriente menos el Pasivo Corriente, cuyo resultado es el Capital Operativo, y dicho valor deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto máximo del o los lotes ofertados, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020).

En caso que el Oferente no reúna el porcentaje requerido con la aplicación de la formula señalada precedentemente, será considerada la presentación de una Línea de Crédito financiero no condicionado, que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del oferente o miembro del Consorcio

c) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

d) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

f) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020.

Obs.: En todos los casos, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

En cuanto al Capital Operativo, el Consorcio podrá acreditar el requisito de manera conjunta.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a) Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2018, 2019, 2020)
- b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
- b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.
- c) IVA General de los últimos 2018, 2019 y 2020 años, para contribuyentes sólo del IVA General
- d) Formulario 106 de los últimos 2018, 2019 y 2020 años para contribuyentes del IRPC
- e) Formulario 104 de los últimos 2018, 2019 y 2020 años para contribuyentes de Renta Personal.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en trabajos de Construcción, Reparación y/o Mantenimiento de obras civiles y/o edificios y/o sus instalaciones auxiliares (eléctricas, electromecánicas, de climatización y/o afines) con personas físicas y/o empresas públicas o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50]% como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, dentro de los: 3 últimos años. 2019, 2020 y 2021.

Si la experiencia ha sido como sub-proveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años 2019, 2020 y 2021.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Constancia de RUC emitida por la SET.

2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a. *Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos*

b. *El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso*

c. *Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051*

d. *Presentar Curriculum Vitae y título universitario del personal propuesto para el cargo de Residente de Obra: 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2). El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. Se deberá presentar Currículum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2) acompañado de la copia autenticada del Título de Grado.*

e. *Declaración jurada de que el oferente contará en su plantel con personal debidamente calificado en los siguientes oficios: 1 (un) electricista; 1 (un) fontanero y/o plomero; 1 (un) herrero de obras; 1 (un) carpintero; 1 (un) pintor de obras y 1 (un) albañil; los mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nóminas del personal con sus respectivos Curriculum Vitae donde se constata los datos personales y experiencia laboral.*

- f. *Constancia de Visita e Inspección Técnica expedida por la Dirección de Infraestructura dependiente del SNPP por cada uno de los lotes ofertados, la visita técnica es de carácter obligatorio para los lotes 1 al 5, con el fin de que los potenciales oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, como así también de manera a facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.*

Dicha constancia será entregada al potencial oferente una vez finalizada las visitas técnicas, conforme al calendario establecido en el Apartado 11 de los Datos de la Licitación, que se realizara de la siguiente manera: El potencial oferente deberá apersonarse en la Dirección de Infraestructura del SNPP (Molas López N° 480) con un vehículo para que el mismo sea acompañado por un funcionario designado al lugar donde se requieren los servicios, luego de realizar las inspecciones y verificaciones de las instalaciones la Dirección de Infraestructura entregara la Constancia de Visita e Inspección al potencial oferente.

- g. *Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.*

- h. *Certificado Laboral vigente a la fecha y hora de la apertura de la Etapa Competitiva de la SBE, expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal del MTESS.*

- i. *Declaración Jurada de cumplimiento con las especificaciones técnicas, acompañada de la autorización del fabricante correspondiente a la pintura insecticida ofertada, junto con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas para el mismo.*

- j. *Planilla de Precios en Medio Magnético formato excel editable*

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- a. *Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos*

- b. *El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso*

- c. *Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051*

d. *Presentar Curriculum Vitae y título universitario del personal propuesto para el cargo de Residente de Obra: 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2). El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. Se deberá presentar Currículum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2) acompañado de la copia autenticada del Título de Grado.*

e. *Declaración jurada de que el oferente contará en su plantel con personal debidamente calificado en los siguientes oficios: 1 (un) electricista; 1 (un) fontanero y/o plomero; 1 (un) herrero de obras; 1 (un) carpintero; 1 (un) pintor de obras y 1 (un) albañil; los mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nóminas del personal con sus respectivos Curriculum Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral.*

f. *Constancia de Visita e Inspección Técnica expedida por la Dirección de Infraestructura dependiente del SNPP por cada uno de los lotes ofertados, la visita técnica es de carácter obligatorio para los lotes 1 al 5, con el fin de que los potenciales oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, como así también de manera a facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.*

Dicha constancia será entregada al potencial oferente una vez finalizada las visitas técnicas, conforme al calendario establecido en el Apartado 11 de los Datos de la Licitación, que se realizara de la siguiente manera: El potencial oferente deberá apersonarse en la Dirección de Infraestructura del SNPP (Molas López N° 480) con un vehículo para que el mismo sea acompañado por un funcionario designado al lugar donde se requieren los servicios, luego de realizar las inspecciones y verificaciones de las instalaciones la Dirección de Infraestructura entregara la Constancia de Visita e Inspección al potencial oferente.

g. *Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.*

h. *Certificado Laboral vigente a la fecha y hora de la apertura de la Etapa Competitiva de la SBE, expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal del MTESS.*

i. *Declaración Jurada de cumplimiento con las especificaciones técnicas, acompañada de la autorización del fabricante correspondiente a la pintura insecticida ofertada, junto con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas para el mismo.*

j. *Planilla de Precios en Medio Magnético formato excel editable*

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

A los efectos de garantizar una adecuada cobertura y una mayor prestación de los servicios y ejecución de los trabajos, la Convocante adjudicará la presente licitación por lotes y hasta un máximo de 1 (un) lote por Oferente. La evaluación y la adjudicación se efectuarán iniciando con el Lote N° 1, luego con el Lote N° 2, y así sucesivamente, hasta adjudicar el Lote N° 5.

En caso de que un mismo oferente presente la oferta más baja en 2 o más lotes, se le adjudicará en el Lote donde exista la mayor diferencia de precios entre la oferta más baja y la segunda oferta. En dicho caso, donde la oferta más baja no resulte adjudicada, la adjudicación recaerá en la segunda oferta más baja que cumpla con todos los requisitos del PBC.

En caso de igualdad de precios, se aplicará el factor de desempate establecido en el punto 9 de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

En caso de que un mismo oferente haya resultado adjudicado en un Lote, y a la vez, sea el único oferente en uno u otros lotes donde no existan ofertas susceptibles de ser adjudicadas, entonces, este mismo oferente podrá ser adjudicada en dichos lotes.

Evaluación de la Muestra:

El oferente deberá presentar dentro de las 24hs posteriores a la fecha y hora de la apertura de ofertas, una muestra del Piso drenante Pead para estabilización de suelo, acompañado del Informe de Ensayo de INTN con resultado de prueba de Resistencia a la Compresión igual o mayor a 40Mpa en Probetas con pisos drenantes Pead. La falta de presentación del mismo será causal de descalificación de la oferta.

Se verificará que la muestra presentada cumpla: con las medidas exigidas en las EETT y que las placas posean conectores que faciliten su instalación. Se deberá acompañar catálogo del producto.

Criterios de desempate de ofertas

El vencedor de cada grupo subastado será el oferente que ingresó el menor precio. En los casos de igualdad de precios, queda como vencedor el que lo haya ingresado primero.

Siempre que el criterio de desempate establecido, no sea aplicable, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

El suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES - PRECIO DE REFERENCIA						
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS DE SEDES						
N°	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
RUBRO DE EXCAVACIONES						
1	72131601-002	Preparación de Obra	Excavación de Tierra con acarreo para Fosas o Pozos Absorbentes	1	m3	Evento

2	72131601-002	Mano de obra	Excavación de Tierra con acarreo para Fosas o Pozos Absorbentes	1	m3	Evento
3	72131601-002	Preparación de Obra	Excavación de Tierra con acarreo para Zanjas Lineales de secciones de 0,40 m de ancho y 0,80 m de profundidad	1	m3	Evento
4	72131601-002	Mano de obra	Excavación de Tierra con acarreo para Zanjas Lineales de secciones de 0,40 m de ancho y 0,80 m de profundidad	1	ml	Evento
5	72131601-002	Preparación de Obra	Excavación de Tierra con acarreo para desmonte. Suelo Duro	1	m3	Evento
6	72131601-002	Mano de obra	Excavación de Tierra con acarreo para desmonte. Suelo Duro	1	m3	Evento
7	72131601-002	Preparación de Obra	Provisión, Acarreo y Compactación Manual de Colchón de Arena Lavada p/ Base de Adoquines Prefabricados de Hormigón	1	m3	Evento
8	72131601-002	Mano de obra	Provisión, Acarreo y Compactación Manual de Colchón de Arena Lavada p/ Base de Adoquines Prefabricados de Hormigón	1	m3	Evento
9	72131601-002	Preparación de Obra	Provisión y Llenado con Arena Gorda en Piso Ecológico	1	m3	Evento
10	72131601-002	Mano de obra	Provisión y Llenado con Arena Gorda en Piso Ecológico	1	m3	Evento
11	72131601-002	Preparación de Obra	Provisión y Colocación de Pasto "Esmeralda" en Panes	1	m2	Evento
12	72131601-002	Mano de obra	Provisión y Colocación de Pasto "Esmeralda" en Panes	1	m2	Evento
RUBRO DE DEMOLICIONES						
13	72101601-001	Reparación de Techo	Demolición de Techo de Teja sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento

14	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Techo de Teja sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
15	72101601-001	Reparación de Techo	Demolición de Techo de Chapa Galvanizada (incluye retiro de escombros)	1	unidad	Evento
16	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Techo de Chapa Galvanizada (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
17	72101601-001	Reparación de Techo	Demolición de Techo de H ⁰ A ⁰ con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
18	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Techo de H ⁰ A ⁰ con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
19	72101601-001	Reparación de Techo	Demolición de Cielorraso Estructural (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
20	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Cielorraso Estructural (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
21	72101607-007	Construcción de Pared	Demolición de Pared 0.15, 0.30, 0.20 m sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
22	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Pared 0.15, 0.30, 0.20 m sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
23	72101607-007	Construcción de Pared	Demolición de Revoque (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
24	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Revoque (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
25	72131601-009	Colocación de Pisos-Contrapisos	Demolición de Piso (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento

26	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Piso (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
27	72131601-010	Colocación de Pisos-Contrapisos	Demolición de Contrapiso de Cascote (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
28	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Contrapiso de Cascote (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
29	72131601-011	Colocación de Pisos-Contrapisos	Demolición de Contrapiso de Hormigón (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
30	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Contrapiso de Hormigón (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
31	72131601-009	Colocación de Pisos-Contrapisos	Demolición de Piso de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
32	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Piso de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
33	72131601-009	Colocación de Pisos-Contrapisos (Estructura)	Demolición de Vigas de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
34	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Vigas de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
35	72131601-009	Colocación de Pisos-Contrapisos (Estructura)	Demolición de Pilares de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
36	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Pilares de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento

37	72101607-007	Construcción de Pared	Desmante de Mamparas Divisorias sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	unidad	Evento
38	72101601-001	Mano de obra	Desmante de Mamparas Divisorias sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
39	72101607-007	Construcción de Pared	Demolición de Revestido (incluye retiro de escombros)	1	m3	Evento
40	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Revestido (incluye retiro de escombros)	1	m2	Evento
41	72101607-007	Construcción de Pared	Desmante y Retiro de Aberturas (puertas y ventanas) sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	unidad	Evento
42	72101601-001	Mano de obra	Desmante y Retiro de Aberturas (puertas y ventanas) sin recuperación (incluye retiro de escombros)	1	unidad	Evento
43	72102304-001	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Demolición de Artefacto Sanitario por artefactos (incluye remoción y traslado de escombros)	1	unidad	Evento
44	72101601-001	Mano de obra	Demolición de Artefacto Sanitario por artefactos (incluye remoción y traslado de escombros)	1	unidad	Evento
RUBROS DE INSTALACIONES EDILICIAS						
45	72131601-006	Aislación	Aislación Hidrófuga de Losa de Hormigón Armado con Membrana Asfáltica de 4 mm con Revestimiento de Aluminio e Instalación de Piso de Tejuelitas	1	m2	Evento
46	72131601-006	Mano de obra	Aislación Hidrófuga de Losa de Hormigón Armado con Membrana Asfáltica de 4 mm con Revestimiento de Aluminio e Instalación de Piso de Tejuelitas	1	m2	Evento

47	72131601-006	Aislación	Aislación Hidrófuga Horizontal sobre Mampostería, con Pintura Asfáltica a 2 capas para Aislación de Muros de 0,15 m	1	ml	Evento
48	72131601-006	Mano de obra	Aislación Hidrófuga Horizontal sobre Mampostería, con Pintura Asfáltica a 2 capas para Aislación de Muros de 0,15 m	1	ml	Evento
49	72131601-006	Aislación	Aislación Hidrófuga Horizontal sobre Mampostería, con Pintura Asfáltica a 2 capas para Aislación de Muros de 0,20 m	1	ml	Evento
50	72131601-006	Mano de obra	Aislación Hidrófuga Horizontal sobre Mampostería, con Pintura Asfáltica a 2 capas para Aislación de Muros de 0,20 m	1	ml	Evento
51	72101607-003	Reparación de Pared	Reparación de Filtración y Humedad de Paredes Interior y Exterior (incluye detección, reparación, revoque, enduido y pintura)	1	m2	Evento
52	72101607-003	Mano de obra	Reparación de Filtración y Humedad de Paredes Interior y Exterior (incluye detección, reparación, revoque, enduido y pintura)	1	m2	Evento
53	72101607-003	Reparación de Pared	Revoque en Lugares por Roturas. Incluye Reparación, Revoque, Enduido y Pintura	1	m2	Evento
54	72101607-003	Mano de obra	Revoque en Lugares por Roturas. Incluye Reparación, Revoque, Enduido y Pintura	1	m2	Evento
55	72101607-003	Reparación de Pared	Reparación de Mampostería Armada de 0,15 m con Varilla de \varnothing 6 mm	1	ml	Evento
56	72101607-003	Mano de obra	Reparación de Mampostería Armada de 0,15 m con Varilla de \varnothing 6 mm	1	ml	Evento
57	72102507-001	Servicio de Aislación de Techo	Reparación y Cambio de Aislación de Membrana Asfáltica	1	m2	Evento

58	72102507-001	Mano de obra	Reparación y Cambio de Aislación de Membrana Asfáltica	1	m2	Evento
59	72102507-001	Servicio de Aislación de Techo	Reparación y Cambio de Aislación tipo Membrana Asfáltica de 4 mm con Revestimiento de Aluminio	1	m2	Evento
60	72102507-001	Mano de obra	Reparación y Cambio de Aislación tipo Membrana Asfáltica de 4 mm con Revestimiento de Aluminio	1	m2	Evento
61	72102507-001	Servicio de Aislación de Techo	Reparación y Cambio de Aislación de Pintura tipo Impacril con Tela Bidim	1	m2	Evento
62	72102507-001	Mano de obra	Reparación y Cambio de Aislación de Pintura tipo Impacril con Tela Bidim	1	m2	Evento
63	72102304-001	Servicio de Aislación de Techo	Mantenimiento de Canaleta Embutida con Aislación para Exterior	1	ml	Evento
64	72102304-001	Mano de obra	Mantenimiento de Canaleta Embutida con Aislación para Exterior	1	ml	Evento
65	72102304-001	Servicio de Aislación de Techo	Provisión e Instalación de Canaletas y Bajadas del Edificio, con Terminación de Pintura (incluye soportes)	1	ml	Evento
66	72102304-001	Mano de obra	Provisión e Instalación de Canaletas y Bajadas del Edificio, con Terminación de Pintura (incluye soportes)	1	ml	Evento
67	72131601-005	Mampostería	Reparación de Roturas o Quiebres de Estructuras de Yeso	1	m2	Evento
68	72131601-005	Mano de obra	Reparación de Roturas o Quiebres de Estructuras de Yeso	1	m2	Evento
69	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Cambio y Colocación de Piso tipo Layotita	1	m2	Evento

70	72131601-009	Mano de obra	Cambio y Colocación de Piso tipo Layotita	1	m2	Evento
71	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Cambio y Colocación de Pisos tipo BALDOSONES de Hormigón	1	m2	Evento
72	72131601-009	Mano de obra	Cambio y Colocación de Pisos tipo BALDOSONES de Hormigón	1	m2	Evento
73	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Cambio y Colocación de Pisos tipo Granítico idéntico al existente	1	m2	Evento
74	72131601-009	Mano de obra	Cambio y Colocación de Pisos tipo Granítico idéntico al existente	1	m2	Evento
75	72131601-006	Aislación	Mantenimiento de Aislación Perimetral en Terrazas. Babetas	1	ml	Evento
76	72131601-006	Mano de obra	Mantenimiento de Aislación Perimetral en Terrazas. Babetas	1	ml	Evento
77	72102602-009	Mantenimiento y Reparación de Mamparas	Reparación de Mamparas de Madera (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	1	m2	Evento
78	72102602-009	Mano de obra	Reparación de Mamparas de Madera (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	1	m2	Evento
79	72102602-007	Desmontaje y/o Colocación de mamparas	Provisión, Colocación y Cambio de Mamparas de Madera (incluye pintura símil la existente)	1	m2	Evento
80	72102602-007	Mano de obra	Provisión, Colocación y Cambio de Mamparas de Madera (incluye pintura símil la existente)	1	m2	Evento
81	72102602-007	Desmontaje y/o Colocación de Mamparas	Provisión, Colocación y Reparación de Mamparas de Roca Yeso Tipo RH ciegas de 50 mm incluyendo perfilierías con Terminación de Enduido y Pintura del color al existente	1	m2	Evento

82	72102602-007	Mano de obra	Provisión, Colocación y Reparación de Mamparas de Roca Yeso Tipo RH ciegas de 50 mm incluyendo perfiles con Terminación de Enduido y Pintura del color al existente	1	m2	Evento
83	72102602-007	Desmontaje y/o Colocación de Mamparas	Reparación de Mampara de Roca Yeso (incluye pintura de la zona afectada)	1	m2	Evento
84	72102602-007	Mano de obra	Reparación de Mampara de Roca Yeso (incluye pintura de la zona afectada)	1	m2	Evento
85	72102602-007	Desmontaje y o Colocación de Mamparas	Cambio y Colocación de Mamparas de Baño de Vidrio Esmerilado Templado	1	m2	Evento
86	72102602-007	Mano de obra	Cambio y Colocación de Mamparas de Baño de Vidrio Esmerilado Templado	1	m2	Evento
87	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Cambio y Colocación de Planchas de Granito de espesor de 2mm	1	m2	Evento
88	72131601-009	Mano de obra	Cambio y Colocación de Planchas de Granito de espesor de 2mm	1	m2	Evento
89	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Cambio y Colocación de Piso de Vereda	1	m2	Evento
90	72131601-009	Mano de obra	Cambio y Colocación de Piso de Vereda	1	m2	Evento
RUBROS DE MAMPOSTERIAS						
91	72131601-009	Mampostería	Provisión, Cambio y Colocación de Cartelería Metálica, Letras Corpóreas con Base Metálica para Colocación Luces Led y Cuerpo de Acrílico de 3,2mm, Patitas Escondidas Metálicas Adosadas a la Pared Existente	1	m2	Evento

92	72131601-009	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Cartelería Metálica, Letras Corpóreas con Base Metálica para Colocación Luces Led y Cuerpo de Acrílico de 3,2mm, Patitas Escondidas Metálicas Adosadas a la Pared Existente	1	m2	Evento
93	72131601-005	Reparación de Pared	Abrir Vano en Mampostería (incluye remoción y traslado de escombros)	1	m2	Evento
94	72131601-005	Mano de obra	Abrir Vano en Mampostería (incluye remoción y traslado de escombros)	1	m2	Evento
95	72131601-005	Reparación de Pared	Mampostería de 0,15 m Ladrillo Común	1	m2	Evento
96	72131601-005	Mano de obra	Mampostería de 0,15 m Ladrillo Común	1	m2	Evento
97	72131601-005	Reparación de Pared	Mampostería de 0,15 m Visto Una Cara Ladrillo Prensado	1	m2	Evento
98	72131601-005	Mano de obra	Mampostería de 0,15 m Visto Una Cara Ladrillo Prensado	1	m2	Evento
99	72131601-005	Reparación de Pared	Mampostería de 0,30 m de Ladrillo Común	1	m2	Evento
100	72131601-005	Mano de obra	Mampostería de 0,30 m de Ladrillo Común	1	m2	Evento
101	72131601-005	Reparación de Pared	Mampostería de 0,15 m de Ladrillo Hueco	1	m2	Evento
102	72131601-005	Mano de obra	Mampostería de 0,15 m de Ladrillo Hueco	1	m2	Evento
103	72131601-005	Reparación de Pared	Reparación de Mampostería con Envarillado	1	ml	Evento
104	72131601-005	Mano de obra	Reparación de Mampostería con Envarillado	1	ml	Evento

RUBROS DE REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

105	72131601-008	Revoques	Revoque Exterior Hidrófugo con Silleta= altura mayor a 7 m	1	m2	Evento
106	72131601-008	Mano de obra	Revoque Exterior Hidrófugo con Silleta= altura mayor a 7 m	1	m2	Evento
107	72131601-008	Revoques	Revoque Filtrado de Pared a 2 capas	1	m2	Evento
108	72131601-008	Mano de obra	Revoque Filtrado de Pared a 2 capas	1	m2	Evento
109	72131601-008	Revoques	Azotada con Hidrófugo	1	m2	Evento
110	72131601-008	Mano de obra	Azotada con Hidrófugo	1	m2	Evento
111	72101601-002	Cielo raso	Revoque de Cielorraso	1	m2	Evento
112	72101601-002	Mano de obra	Revoque de Cielorraso	1	m2	Evento
113	72102508-003	Revestimiento	Revestimiento de Azulejo Blanco	1	m2	Evento
114	72102508-003	Mano de obra	Revestimiento de Azulejo Blanco	1	m2	Evento
115	72102508-003	Revestimiento	Revestimiento de Azulejo Color	1	m2	Evento
116	72102508-003	Mano de obra	Revestimiento de Azulejo Color	1	m2	Evento
117	72102508-003	Revestimiento	Revestimiento de Porcelanato Rectificado 60x60 cm. Esmaltado de Primera Calidad.	1	m2	Evento

118	72102508-003	Mano de obra	Revestimiento de Porcelanato Rectificado 60x60 cm. Esmaltado de Primera Calidad.	1	m2	Evento
RUBROS DE TECHOS						
119	72101601-001	Reparación de Techo	Mantenimiento de Techos Planos y Terrazas, con Aislaciones (incluye reparación de rajaduras, Cambio de la aislación existente).	1	m2	Evento
120	72101601-001	Mano de obra	Mantenimiento de Techos Planos y Terrazas, con Aislaciones (incluye reparación de rajaduras, Cambio de la aislación existente).	1	m2	Evento
121	72101601-001	Reparación de Techo	Cambio de Maderamen (Tirantes, Vigas y listones)	1	m2	Evento
122	72101601-001	Mano de obra	Cambio de Maderamen (Tirantes, Vigas y listones)	1	m2	Evento
123	72101601-001	Reparación de Techo	Reparación de Techo de Teja Española con Membrana	1	m2	Evento
124	72101601-001	Mano de obra	Reparación de Techo de Teja Española con Membrana	1	m2	Evento
125	72101601-001	Reparación de Techo	Cambio de Estructura Metálica de Techo de Chapas Galvanizadas (incluye Colocación de chapas nuevas)	1	m2	Evento
126	72101601-001	Mano de obra	Cambio de Estructura Metálica de Techo de Chapas Galvanizadas (incluye Colocación de chapas nuevas)	1	m2	Evento
127	72101601-001	Reparación de Techo	Reparación de Techo de Chapa Galvanizada (incluye estructura metálica de perfiles de sección 10x10cm)	1	m2	Evento
128	72101601-001	Mano de obra	Reparación de Techo de Chapa Galvanizada (incluye estructura metálica de perfiles de sección 10x10cm)	1	m2	Evento

129	72101601-001	Reparación de Techo	Provisión e Instalación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliuretano (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	1	m2	Evento
130	72101601-001	Mano de obra	Provisión e Instalación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliuretano (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	1	m2	Evento
131	72101601-001	Reparación de Techo	Reparación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliuretano (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	1	m2	Evento
132	72101601-001	Mano de obra	Reparación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliuretano (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	1	m2	Evento
133	72101601-001	Reparación de Techo	Reparación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliestireno (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	1	m2	Evento
134	72101601-001	Mano de obra	Reparación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliestireno (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	1	m2	Evento
RUBROS DE PISOS						
135	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Reparación de Alisado en Piso de Cemento	1	m2	Evento
136	72131601-009	Mano de obra	Reparación de Alisado en Piso de Cemento	1	m2	Evento
137	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Reparación de Piso de Hormigón (incluye demolición y retiro de escombros)	1	m2	Evento
138	72131601-009	Mano de obra	Reparación de Piso de Hormigón (incluye demolición y retiro de escombros)	1	m2	Evento

139	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Contrapiso de Hormigón de Cascotes E = 0,07 m	1	m2	Evento
140	72131601-009	Mano de obra	Contrapiso de Hormigón de Cascotes E = 0,07 m	1	m2	Evento
141	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Carpeta de Alisada con Hidrófugo	1	m2	Evento
142	72131601-009	Mano de obra	Carpeta de Alisada con Hidrófugo	1	m2	Evento
143	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Cerámico PEI 4	1	m2	Evento
144	72131601-009	Mano de obra	Piso Cerámico PEI 5	1	m2	Evento
145	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Calcáreo	1	m2	Evento
146	72131601-009	Mano de obra	Piso Calcáreo	1	m2	Evento
147	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de H° A°	1	m2	Evento
148	72131601-009	Mano de obra	Piso de H° A°	1	m2	Evento
149	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de H° A° Alisado con Helicóptero	1	m2	Evento
150	72131601-009	Mano de obra	Piso de H° A° Alisado con Helicóptero	1	m2	Evento
151	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Porcelanato 0,60 x 0,60 m. Tipo Gres. Antideslizante. Rectificado de Primera Calidad	1	m2	Evento

152	72131601-009	Mano de obra	Piso Porcelanato 0,60 x 0,60 m. Tipo Gres. Antideslizante. Rectificado de Primera Calidad	1	m2	Evento
153	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Porcelanato de Sección Rectangular (Imitación Madera de 0,20 x 1,20 m) Rectificado de Primera Calidad	1	m2	Evento
154	72131601-009	Mano de obra	Piso Porcelanato de Sección Rectangular (Imitación Madera de 0,20 x 1,20 m) Rectificado de Primera Calidad	1	m2	Evento
155	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Canto Rodado	1	m2	Evento
156	72131601-009	Mano de obra	Piso de Canto Rodado	1	m2	Evento
157	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Alfombra e=5 mm Alto tráfico con chapa de terminación en puerta	1	m2	Evento
158	72131601-009	Mano de obra	Piso de Alfombra e=5 mm Alto tráfico con chapa de terminación en puerta	1	m2	Evento
159	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Ecológico Prefabricado de Hormigón: Largo: 40cm. Ancho: 20 cm. - Alto: 6 cm. - Cantidad x m2: 12,5 Unid. Peso x m2: 62,5 kg.	1	m2	Evento
160	72131601-009	Mano de obra	Piso Ecológico Prefabricado de Hormigón: Largo: 40cm. Ancho: 20 cm. - Alto: 6 cm. - Cantidad x m2: 12,5 Unid. Peso x m2: 62,5 kg.	1	m2	Evento
161	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Granito 40x40 cm. Incluye Pulido y Encerado	1	m2	Evento
162	72131601-009	Mano de obra	Piso de Granito 40x40 cm. Incluye Pulido y Encerado	1	m2	Evento

163	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Mosaico Granítico Tipo Taquito (Vereda) 40x40 cm	1	m2	Evento
164	72131601-009	Mano de obra	Piso de Mosaico Granítico Tipo Taquito (Vereda) 40x40 cm	1	m2	Evento
165	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Drenante PEAD para Estabilización de Suelo, de 1000x500x37mm, según EE.TT.	1	m2	Evento
166	72131601-009	Mano de obra	Piso Drenante PEAD para Estabilización de Suelo, de 1000x500x37mm, según EE.TT.	1	m2	Evento
RUBROS DE ZOCALOS						
167	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Piso Cerámico PEI4	1	ml	Evento
168	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Piso Cerámico PEI5	1	ml	Evento
169	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Piso Calcáreo	1	ml	Evento
170	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Piso Calcáreo	1	ml	Evento
171	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Piso Porcelanato	1	ml	Evento
172	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Piso Porcelanato	1	ml	Evento
173	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Alfombra 3mm	1	ml	Evento
174	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Alfombra 3mm	1	ml	Evento
175	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Fibrocemento (con fijación con tornillo o adhesivo)	1	ml	Evento

176	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Fibrocemento (con fijación con tornillo o adhesivo)	1	ml	Evento
177	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Granito. Incluye pulido y encerado	1	ml	Evento
178	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Granito. Incluye pulido y encerado	1	ml	Evento
179	72101607-005	Reparación de Zócalo	Reparación de Zócalo de Mosaico Granítico Tipo Taquito	1	ml	Evento
180	72101607-005	Mano de obra	Reparación de Zócalo de Mosaico Granítico Tipo Taquito	1	ml	Evento
RUBROS DE CIELORRASOS						
181	72101601-002	Cielorraso	Provisión y Cambio de Cielorraso tipo Placa de Yeso Acartonado, con Estructura Metálica de Aluminio y Soporte correspondiente	1	m2	Evento
182	72101601-002	Mano de obra	Provisión y Cambio de Cielorraso tipo Placa de Yeso Acartonado, con Estructura Metálica de Aluminio y Soporte correspondiente	1	m2	Evento
183	72101601-002	Cielorraso	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de yeso con estructura	1	m2	Evento
184	72101601-002	Mano de obra	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de yeso con estructura	1	m2	Evento
185	72101601-002	Cielorraso	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de Placa Yeso Acartonado	1	m2	Evento
186	72101601-002	Mano de obra	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de Placa Yeso Acartonado	1	m2	Evento
187	72101601-002	Cielorraso	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de PVC	1	m2	Evento

188	72101601-002	Mano de obra	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de PVC	1	m2	Evento
189	72101601-002	Cielorraso	Enduido de Cielorraso	1	m2	Evento
190	72101601-002	Mano de obra	Enduido de Cielorraso	1	m2	Evento
RUBROS DE DESAGUE PLUVIAL Y CLOACAL						
191	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Reparación y Provisión de Tapas de Registros Pluviales o Cloacales de Cemento	1	unidad	Evento
192	72131601-011	Mano de obra	Reparación y Provisión de Tapas de Registros Pluviales o Cloacales de Cemento	1	unidad	Evento
193	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Tapa de Chapa 3 mm Metal Desplegado con Marco y Refuerzos. Registros. Marco incluido	1	unidad	Evento
194	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Tapa de Chapa 3 mm Metal Desplegado con Marco y Refuerzos. Registros. Marco incluido	1	unidad	Evento
195	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Mantenimiento de Canaletas de Alero (incluye limpieza, unión de partes sueltas, soldadura, fijaciones nuevas)	1	ml	Evento
196	72131601-011	Mano de obra	Mantenimiento de Canaletas de Alero (incluye limpieza, unión de partes sueltas, soldadura, fijaciones nuevas)	1	ml	Evento
197	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Destranque de Cañerías Pluviales o Cloacales hasta Cámara Séptica o Salida Calle	1	ml	Evento

198	72131601-011	Mano de obra	Destranque de Cañerías Pluviales o Cloacales hasta Cámara Séptica o Salida Calle	1	ml	Evento
199	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Destranque de Cañerías de Inodoros, Mingitorios y o Lavatorios hasta 1er Registro ø u.	1	ml	Evento
200	72131601-011	Mano de obra	Destranque de Cañerías de Inodoros, Mingitorios y o Lavatorios hasta 1er Registro ø u.	1	unidad	Evento
201	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Mantenimiento y Limpieza de canaletas y cañerías pluviales (incluye rejillas abiertas y destranque de ser necesario)	1	ml	Evento
202	72131601-011	Mano de obra	Mantenimiento y Limpieza de canaletas y cañerías pluviales (incluye rejillas abiertas y destranque de ser necesario)	1	ml	Evento
203	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Reparación de Registros Pluviales y Cloacales (incluye destranques, vaciamientos del registro, alisado con cemento, aislación, ampliación de ser necesario.	1	ml	Evento
204	72131601-011	Mano de obra	Reparación de Registros Pluviales y Cloacales (incluye destranques, vaciamientos del registro, alisado con cemento, aislación, ampliación de ser necesario.	1	ml	Evento
205	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales. PVC 100 mm	1	ml	Evento
206	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales. PVC 100 mm	1	ml	Evento

207	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales. PVC 100 mm. Incluye excavación, acarreo, relleno de fosas y compactación.	1	ml	Evento
208	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales. PVC 100 mm. Incluye excavación, acarreo, relleno de fosas y compactación.	1	ml	Evento
209	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales Vinilfor PVC ø 200 mm para Drenaje (incluye Excavación y Colocación de Geotextil Tipo Bidim BP8, Piedra triturada 4º)	1	ml	Evento
210	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales Vinilfor PVC ø 200 mm para Drenaje (incluye Excavación y Colocación de Geotextil Tipo Bidim BP8, Piedra triturada 4º)	1	ml	Evento
211	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales tipo Espina de Pescado Vinilfor PVC ø 100 mm para Drenaje (incluye Excavación y Colocación de Geotextil Tipo Bidim BP8, Piedra triturada 4º)	1	ml	Evento
212	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales tipo Espina de Pescado Vinilfor PVC ø 100 mm para Drenaje (incluye Excavación y Colocación de Geotextil Tipo Bidim BP8, Piedra triturada 4º)	1	ml	Evento
213	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües cloacales. PVC 100 mm	1	ml	Evento
214	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües cloacales. PVC 100 mm	1	ml	Evento

215	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales	1	unidad	Evento
216	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales	1	unidad	Evento
217	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Cloacales	1	unidad	Evento
218	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Cloacales	1	unidad	Evento
219	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Reparación de Pérdida de Agua (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque enduido y pintura.	1	unidad	Evento
220	72131601-011	Mano de obra	Reparación de Pérdida de Agua (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque enduido y pintura.	1	unidad	Evento
RUBROS DE PROVISION DE AGUA CORRIENTE						
221	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Mantenimiento y Control de Acometidas de Agua Corriente	1	unidad	Evento
222	72131601-011	Mano de obra	Mantenimiento y Control de Acometidas de Agua Corriente	1	unidad	Evento
223	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de Canilla Sencilla de Sanitario y Kitchenette (según las existentes)	1	unidad	Evento

224	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de Canilla Sencilla de Sanitario y Kitchenette (según las existentes)	1	unidad	Evento
225	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Mantenimiento y Reparación de Duchas Eléctricas, Cambio de Resistencia	1	unidad	Evento
226	72131601-011	Mano de obra	Mantenimiento y Reparación de Duchas Eléctricas, Cambio de Resistencia	1	unidad	Evento
227	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión \varnothing 20 mm	1	ml	Evento
228	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión \varnothing 20 mm	1	ml	Evento
229	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión \varnothing 25 mm	1	ml	Evento
230	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión \varnothing 25 mm	1	ml	Evento
231	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión \varnothing 32 mm	1	ml	Evento

232	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 32 mm	1	ml	Evento
233	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 63 mm	1	ml	Evento
234	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termofusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 63 mm	1	ml	Evento
RUBROS DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS						
235	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Termotanque Eléctrico de 50 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	1	unidad	Evento
236	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Termotanque Eléctrico de 50 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	1	unidad	Evento
237	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Termotanque Eléctrico de 80 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	1	unidad	Evento
238	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Termotanque Eléctrico de 80 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	1	unidad	Evento

239	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Termotanque Eléctrico de 100 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	1	unidad	Evento
240	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Termotanque Eléctrico de 100 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	1	unidad	Evento
241	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Cambio de Caja Sifonada (incluye reponer piso)	1	unidad	Evento
242	72131601-011	Mano de obra	Cambio de Caja Sifonada (incluye reponer piso)	1	unidad	Evento
243	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de KIT de Descarga de Inodoro (similar al existente).	1	unidad	Evento
244	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de KIT de Descarga de Inodoro (similar al existente).	1	unidad	Evento
245	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Cambio de Tapa de Inodoro de acuerdo al modelo extraído	1	unidad	Evento
246	72131601-011	Mano de obra	Cambio de Tapa de Inodoro de acuerdo al modelo extraído	1	unidad	Evento
247	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Cambio de Colocación de Espejo del Baño	1	m2	Evento
248	72131601-011	Mano de obra	Cambio de Colocación de Espejo del Baño	1	m2	Evento

249	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Cambio de Llave de Paso con Campana	1	unidad	Evento
250	72131601-011	Mano de obra	Cambio de Llave de Paso con Campana	1	unidad	Evento
251	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Mantenimiento y Control de Cisterna Alta para Inodoro	1	unidad	Evento
252	72131601-011	Mano de obra	Mantenimiento y Control de Cisterna Alta para Inodoro	1	unidad	Evento
253	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión, Cambio y Colocación de Llave de Paso de Mingitorios de acuerdo a marca y modelo extraído	1	unidad	Evento
254	72131601-011	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Llave de Paso de Mingitorios de acuerdo a marca y modelo extraído	1	unidad	Evento
255	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Mantenimiento y Control de Cisternas Bajas para Inodoro	1	unidad	Evento
256	72131601-011	Mano de obra	Mantenimiento y Control de Cisternas Bajas para Inodoro	1	unidad	Evento
257	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Cambio de Inodoro de acuerdo al modelo extraído	1	unidad	Evento
258	72131601-011	Mano de obra	Cambio de Inodoro de acuerdo al modelo extraído	1	unidad	Evento

259	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de MINGITORIOS idénticos a los existentes	1	unidad	Evento
260	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de MINGITORIOS idénticos a los existentes	1	unidad	Evento
261	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de Conexión y Desagüe para Mingitorio	1	unidad	Evento
262	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de Conexión y Desagüe para Mingitorio	1	unidad	Evento
263	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de Lavatorio de acuerdo al modelo extraído	1	unidad	Evento
264	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de Lavatorio de acuerdo al modelo extraído	1	unidad	Evento
265	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Mesada de Granito Natural para Baño	1	m2	Evento
266	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Mesada de Granito Natural para Baño	1	m2	Evento
267	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Colocación de Zócalo de Mesada de Mármol para Baño	1	ml	Evento
268	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Colocación de Zócalo de Mesada de Mármol para Baño	1	ml	Evento

269	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de Lavatorio de Acero Inoxidable de kitchenette idéntico al existente	1	unidad	Evento
270	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de Lavatorio de Acero Inoxidable de kitchenette idéntico al existente	1	unidad	Evento
271	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Sanitarias	Provisión y Cambio de Bacha de Acero Inoxidable idéntica a la existente	1	unidad	Evento
272	72131601-011	Mano de obra	Provisión y Cambio de Bacha de Acero Inoxidable idéntica a la existente	1	unidad	Evento
RUBROS DE INSTALACIONES ESPECIALES						
273	72101606-001	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales	Provisión y Colocación de Cañerías para Sistemas de Aire Comprimido, Galvanizado PVC 1/2". Incluye terminación pintada con pintura sintética.	1	ml	Evento
274	72101606-001	Mano de obra	Provisión y Colocación de Cañerías para Sistemas de Aire Comprimido, Galvanizado PVC 1/2". Incluye terminación pintada con pintura sintética.	1	ml	Evento
275	72101606-001	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales	Provisión y Colocación de Accesorios para Cañerías de Sistemas de Aire Comprimido (Llaves de paso, tés, codos, bocas de conexión rápida). Galvanizado PVC 1/2".	1	unidad	Evento
276	72101606-001	Mano de obra	Provisión y Colocación de Accesorios para Cañerías de Sistemas de Aire Comprimido (Llaves de paso, tés, codos, bocas de conexión rápida). Galvanizado PVC 1/2".	1	unidad	Evento
RUBROS DE INSTALACION ELECTRICA						

277	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Mantenimiento y Control de Acometidas de la Instalación Eléctrica. Monofásica	1	unidad de medida global	Evento
278	72102201-016	Mano de obra	Mantenimiento y Control de Acometidas de la Instalación Eléctrica. Monofásica	1	unidad de medida global	Evento
279	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Cambio de Cableado de un Circuito de acuerdo a la potencia del mismo	1	unidad	Evento
280	72102201-016	Mano de obra	Cambio de Cableado de un Circuito de acuerdo a la potencia del mismo	1	unidad	Evento
281	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Mantenimiento y Control de Acometidas de la Instalación Eléctrica. Trifásico	1	unidad de medida global	Evento
282	72102201-016	Mano de obra	Mantenimiento y Control de Acometidas de la Instalación Eléctrica. Trifásico	1	unidad de medida global	Evento
283	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Cambio y Colocación de Bocas para Circuito Independiente Monofásico hasta 10 (diez) m. de longitud	1	unidad	Evento
284	72102201-016	Mano de obra	Cambio y Colocación de Bocas para Circuito Independiente Monofásico hasta 10 (diez) m. de longitud	1	unidad	Evento
285	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Cambio y Colocación de Boca para Circuito Independiente Trifásico hasta 10 (diez) m. de longitud	1	unidad	Evento

286	72102201-016	Mano de obra	Cambio y Colocación de Boca para Circuito Independiente Trifásico hasta 10 (diez) m. de longitud	1	unidad	Evento
287	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Provisión y Colocación de Boca para Circuito de Red de Datos. Incluye Caja de Conex., Placa de Pared con Conector RJ45, Cableado de Red Ethernet Categoría 6 hasta 10 (diez) m de longitud.	1	unidad	Evento
288	72102201-016	Mano de obra	Provisión y Colocación de Boca para Circuito de Red de Datos. Incluye Caja de Conex., Placa de Pared con Conector RJ45, Cableado de Red Ethernet Categoría 6 hasta 10 (diez) m de longitud.	1	unidad	Evento
289	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Provisión y Colocación de Rack de Gabinete SmartRack de 6 U de bajo perfil y profundidad de Switch, Desarmado para instalación en pared. Con Puerta de Vidrio	1	unidad	Evento
290	72102201-016	Mano de obra	Provisión y Colocación de Rack de Gabinete SmartRack de 6 U de bajo perfil y profundidad de Switch, Desarmado para instalación en pared. Con Puerta de Vidrio	1	unidad	Evento
291	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Cambio y Colocación de Cableado de Red Ethernet Categoría 6	1	ml	Evento
292	72102201-016	Mano de obra	Cambio y Colocación de Cableado de Red Ethernet Categoría 6	1	ml	Evento
293	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Cambio de Toma de Piso y Tapa Ciega por Tapa Metálica	1	unidad	Evento
294	72102201-016	Mano de obra	Cambio de Toma de Piso y Tapa Ciega por Tapa Metálica	1	unidad	Evento

295	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Reparación con Provisión y Colocación de Canaletas de Plástico	1	ml	Evento
296	72102201-016	Mano de obra	Reparación con Provisión y Colocación de Canaletas de Plástico	1	ml	Evento
297	72102201-016	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas	Reparación con Provisión y Colocación de Canaletas Eléctricas de Metal	1	ml	Evento
298	72102201-016	Mano de obra	Reparación con Provisión y Colocación de Canaletas Eléctricas de Metal	1	ml	Evento
299	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo 20 watts	1	unidad	Evento
300	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo 20 watts	1	unidad	Evento
301	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo 40 watts	1	unidad	Evento
302	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo 40 watts	1	unidad	Evento
303	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes Comunes de 1x40 watts	1	unidad	Evento
304	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes Comunes de 1x40 watts	1	unidad	Evento
305	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes Comunes de 2x40 watts	1	unidad	Evento

306	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes Comunes de 2x40 watts	1	unidad	Evento
307	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes de Embutir de 2x40 watts Tipo Acanalado	1	unidad	Evento
308	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes de Embutir de 2x40 watts Tipo Acanalado	1	unidad	Evento
309	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes de 2x40 watts con Rejilla Difusora	1	unidad	Evento
310	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes de 2x40 watts con Rejilla Difusora	1	unidad	Evento
311	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Lámparas Incandescentes de 60 watts	1	unidad	Evento
312	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Lámparas Incandescentes de 60 watts	1	unidad	Evento
313	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo con Portalámpara	1	unidad	Evento
314	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo con Portalámpara	1	unidad	Evento
315	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Cambio y Colocación de Reflectores Externos de 300 watts (incluye base y soporte)	1	unidad	Evento
316	72102201-003	Mano de obra	Cambio y Colocación de Reflectores Externos de 300 watts (incluye base y soporte)	1	unidad	Evento

317	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Cambio y Colocación de Reflectores Externos de 500 watts (incluye base y soporte)	1	unidad	Evento
318	72102201-003	Mano de obra	Cambio y Colocación de Reflectores Externos de 500 watts (incluye base y soporte)	1	unidad	Evento
319	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Cambio y Colocación de Artefacto de Iluminación tipo Spot	1	unidad	Evento
320	72102201-003	Mano de obra	Cambio y Colocación de Artefacto de Iluminación tipo Spot	1	unidad	Evento
321	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 12 watts 840 LM 6500K \varnothing 170mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
322	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 12 watts 840 LM 6500K \varnothing 170mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
323	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 18 watts 1440 LM 6500K \varnothing 215mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
324	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 18 watts 1440 LM 6500K \varnothing 215mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
325	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 25 watts 2000 LM 6500K \varnothing 300mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
326	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 25 watts 2000 LM 6500K \varnothing 300mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento

327	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 6 watts 360 LM 6500K - 120mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
328	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 6 watts 360 LM 6500K - 120mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
329	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 12 watts 840 LM 6500K - 160mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
330	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 12 watts 840 LM 6500K - 160mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
331	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 18 watts 1440 LM 6500K - 215mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
332	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 18 watts 1440 LM 6500K - 215mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
333	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 25 watts 2000 LM 6500K - 30x30 (incluye transformador y accesorios)	1	un	Evento
334	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 25 watts 2000 LM 6500K - 30x30 (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
335	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 6 watts 360 LM 6500K \varnothing 120 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
336	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 6 watts 360 LM 6500K \varnothing 120 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento

337	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 12 watts 840 LM 6500K \varnothing 170 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
338	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 12 watts 840 LM 6500K \varnothing 170 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
339	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 18 watts 1440 LM 6500K \varnothing 220 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
340	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 18 watts 1440 LM 6500K \varnothing 220 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
341	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 25 watts 2000 LM 6500K \varnothing 300 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
342	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 25 watts 2000 LM 6500K \varnothing 300 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
343	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir rectangular de 50 watts 3500 LM 6500K de 1200x300 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
344	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir rectangular de 50 watts 3500 LM 6500K de 1200x300 mm (incluye transformador y accesorios)	1	unidad	Evento
345	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Soporte p/Panel LED de Adosar 60x60 cm	1	un	Evento
346	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Soporte p/Panel LED de Adosar 60x60 cm	1	unidad	Evento

347	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Colocación de Panel LED Cuadrado de 60 watts 4800 LM 60x60 cm	1	un	Evento
348	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Colocación de Panel LED Cuadrado de 60 watts 4800 LM 60x60 cm	1	unidad	Evento
349	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Foco p/Artefacto de Luz Dicroica LED 6w (50 W)	1	unidad	Evento
350	72102201-003	Mano de obra	Foco p/Artefacto de Luz Dicroica LED 6w (50 W)	1	unidad	Evento
351	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Artefacto de Luz Dicroica LED 6w (50 W)	1	unidad	Evento
352	72102201-003	Mano de obra	Artefacto de Luz Dicroica LED 6w (50 W)	1	unidad	Evento
353	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Foco LED 16W p/ Artefacto Fluorescente Convencional	1	unidad	Evento
354	72102201-003	Mano de obra	Foco LED 16W p/ Artefacto Fluorescente Convencional	1	unidad	Evento
355	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio y Colocación de Luces de Emergencia	1	unidad	Evento
356	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio y Colocación de Luces de Emergencia	1	unidad	Evento
357	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Tomacorriente de Piso	1	unidad	Evento

358	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Tomacorriente de Piso	1	unidad	Evento
359	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Tomacorriente Aéreo Schuko	1	unidad	Evento
360	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Tomacorriente Aéreo Schuko	1	unidad	Evento
361	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Tomacorriente Schuko embutido en Pared (incluye pique de paredes y terminaciones de revoque y pintura similar existente)	1	unidad	Evento
362	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Tomacorriente Schuko embutido en Pared (incluye pique de paredes y terminaciones de revoque y pintura similar existente)	1	unidad	Evento
363	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Llave de Un Punto y Tomacorriente	1	unidad	Evento
364	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Llave de Un Punto y Tomacorriente	1	unidad	Evento
365	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Llave de Dos Puntos y Tomacorriente	1	unidad	Evento
366	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Llave de Dos Puntos y Tomacorriente	1	unidad	Evento
367	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio de Llave de Tres Puntos y Tomacorriente	1	unidad	Evento
368	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio de Llave de Tres Puntos y Tomacorriente	1	unidad	Evento

369	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio y Colocación de Tapas Ciegas en Cajas de Llaves y Conexiones	1	unidad	Evento
370	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio y Colocación de Tapas Ciegas en Cajas de Llaves y Conexiones	1	unidad	Evento
371	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio y Colocación de Jabalina para Puesta a Tierra	1	unidad	Evento
372	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio y Colocación de Jabalina para Puesta a Tierra	1	unidad	Evento
373	72102201-003	Instalación de Artefactos de Energía Eléctrica	Provisión y Cambio y Colocación de Caja para Tablero hasta 10 (diez) Llaves	1	unidad	Evento
374	72102201-003	Mano de obra	Provisión y Cambio y Colocación de Caja para Tablero hasta 10 (diez) Llaves	1	unidad	Evento
375	72102201-012	Mantenimiento y Reparación de Tablero Eléctrico	Cambio de Llaves Termomagnéticas en los Tableros y Mantenimiento. Monofásico hasta 32 A	1	unidad	Evento
376	72102201-012	Mano de obra	Cambio de Llaves Termomagnéticas en los Tableros y Mantenimiento. Monofásico hasta 32 A	1	unidad	Evento
377	72102201-012	Mantenimiento y Reparación de Tablero Eléctrico	Cambio de Llaves Termomagnéticas en los Tableros y Mantenimiento. Trifásico hasta 3x32 A	1	unidad	Evento
378	72102201-012	Mano de obra	Cambio de Llaves Termomagnéticas en los Tableros y Mantenimiento. Trifásico hasta 3x32 A	1	unidad	Evento

379	72102201-012	Mantenimiento y Reparación de Tablero Eléctrico	Cambio de Llaves Termomagnéticas Trifásica Regulables de 128A a 160A en los Tableros y Mantenimiento	1	unidad	Evento
380	72102201-012	Mano de obra	Cambio de Llaves Termomagnéticas Trifásica Regulables de 128A a 160A en los Tableros y Mantenimiento	1	unidad	Evento
381	72102201-012	Mantenimiento y Reparación de Tablero Eléctrico	Cambio de Llaves Termomagnéticas Regulables de 200A a 250A en los Tableros y Mantenimiento	1	unidad	Evento
382	72102201-012	Mano de obra	Cambio de Llaves Termomagnéticas Regulables de 200A a 250A en los Tableros y Mantenimiento	1	unidad	Evento
383	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 200 KVA (abarca el traslado del transformador para el mantenimiento referido incluyendo mano de obra, vehículo y el transportador de resaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad	Evento
384	72102201-001	Mano de obra	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 200 KVA (abarca el traslado del transformador para el mantenimiento referido incluyendo mano de obra, vehículo y el transportador de resaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad	Evento

385	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 300 KVA (abarca el traslado del transformador para mantenimiento correctivo incluye mano de obra vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad	Evento
386	72102201-001	Mano de obra	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 300 KVA (abarca el traslado del transformador para mantenimiento correctivo incluye mano de obra vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad	Evento
387	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 500 KVA (abarca el traslado del transformador para mantenimiento correctivo incluye mano de obra vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad	Evento
388	72102201-001	Mano de obra	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 500 KVA (abarca el traslado del transformador para mantenimiento correctivo incluye mano de obra vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad	Evento
389	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Cambio de Cruceta de Madera	1	unidad	Evento

390	72102201-001	Mano de obra	Cambio de Cruceta de Madera	1	unidad	Evento
391	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Cambio de Descargador Polimétrico de 18 Kv	1	unidad	Evento
392	72102201-001	Mano de obra	Cambio de Descargador Polimétrico de 18 Kv	1	unidad	Evento
393	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Cambio de Seccionador 27 Kv/100A	1	unidad	Evento
394	72102201-001	Mano de obra	Cambio de Seccionador 27 Kv/100A	1	unidad	Evento
395	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Cambio de Herrajes, Pernos, Mano Francesa	1	unidad de medida global	Evento
396	72102201-001	Mano de obra	Cambio de Herrajes, Pernos, Mano Francesa	1	unidad de medida global	Evento
397	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Acondicionamiento de Aterramiento de Estructura Metálica	1	unidad de medida global	Evento
398	72102201-001	Mano de obra	Acondicionamiento de Aterramiento de Estructura Metálica	1	unidad de medida global	Evento
399	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Mantenimiento Preventivo para Generador de 500 KVA. La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad de medida global	Evento

400	72102201-001	Mano de obra	Mantenimiento Preventivo para Generador de 500 KVA. La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	1	unidad de medida global	Evento
401	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Servicio de Flete de Carga con Camión Grúa para los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Transformadores	1	km	Evento
402	72102201-001	Mano de obra	Servicio de Flete de Carga con Camión Grúa para los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Transformadores	1	km	Evento
403	72102201-001	Mantenimiento y Reparación de Transformador	Asistencia de Transporte a Obra de Personal Técnico para Verificación de Desperfectos de Transformadores	1	km	Evento
404	72102201-001	Mano de obra	Asistencia de Transporte a Obra de Personal Técnico para Verificación de Desperfectos de Transformadores	1	km	Evento
RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ABERTURAS						
405	72102602-008	Colocación de Marcos para Puertas y Ventanas	Provisión y Colocación de Marcos de Madera según medida estándar pintado y barnizado.	1	unidad	Evento
406	72102602-008	Mano de obra	Provisión y Colocación de Marcos de Madera según medida estándar pintado y barnizado.	1	unidad	Evento
407	72102602-008	Colocación de Marcos para Puertas y Ventanas	Provisión y Colocación de Contramarcos de Madera según medida existente, pintado y barnizado.	1	ml	Evento
408	72102602-008	Mano de obra	Provisión y Colocación de Contramarcos de Madera según medida existente, pintado y barnizado.	1	ml	Evento

409	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Provisión, Cambio y Colocación de Cerraduras de Puertas, según las existentes.	1	unidad	Evento
410	72102602-001	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Cerraduras de Puertas, según las existentes.	1	unidad	Evento
411	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Provisión, Cambio y Colocación de Puerta Placa de Madera (incluye herrajes y cerradura)	1	unidad	Evento
412	72102602-001	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Puerta Placa de Madera (incluye herrajes y cerradura)	1	unidad	Evento
413	72102602-005	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Provisión, Cambio y Colocación de Puerta de Chapa de Hierro	1	unidad	Evento
414	72102602-005	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Puerta de Chapa de Hierro	1	unidad	Evento
415	72102602-005	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Provisión, Cambio y Colocación de Puertas de Madera tipo Mampara según las existentes con Vidrio	1	unidad	Evento
416	72102602-005	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Puertas de Madera tipo Mampara según las existentes con Vidrio	1	unidad	Evento
417	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Mantenimiento de Puerta Templada (ajustes y otros)	1	unidad	Evento
418	72102602-001	Mano de obra	Mantenimiento de Puerta Templada (ajustes y otros)	1	unidad	Evento
419	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Mantenimiento de puerta Blindex y Cambio de Frenos	1	unidad	Evento

420	72102602-001	Mano de obra	Mantenimiento de puerta Blindex y Cambio de Frenos	1	unidad	Evento
421	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Mantenimiento de puerta Blindex y Cambio de Topes	1	unidad	Evento
422	72102602-001	Mano de obra	Mantenimiento de puerta Blindex y Cambio de Topes	1	unidad	Evento
423	72102602-9997	Revestimiento de puertas y ventanas	Enduido de Abertura	1	m2	Evento
424	72102602-9997	Mano de obra	Enduido de Abertura	1	m2	Evento
425	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Pintura en Puertas y Ventanas de Madera con Tratamiento contra Plagas	1	m2	Evento
426	72102602-001	Mano de obra	Pintura en Puertas y Ventanas de Madera con Tratamiento contra Plagas	1	m2	Evento
427	72102602-004	Colocación de Vidrios	Provisión, Cambio y Colocación de Vidrio de Fachada similar al existente de 10mm (Blindex).	1	m2	Evento
428	72102602-004	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Vidrio de Fachada similar al existente de 10mm (Blindex).	1	m2	Evento
429	72102602-004	Colocación de Vidrios	Provisión, Cambio y Colocación de Ventanas (Blindex) con perfileras, herrajes y accesorios.	1	m2	Evento
430	72102602-004	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Ventanas (Blindex) con perfileras, herrajes y accesorios.	1	m2	Evento
431	72102602-004	Colocación de Vidrios	Provisión, Cambio y Colocación de Ventanas (Vidrio común) con perfileras, herrajes y accesorios	1	m2	Evento

432	72102602-004	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Ventanas (Vidrio común) con perfileras, herrajes y accesorios	1	m2	Evento
433	72102602-999	Desmontaje y/o Colocación de Balancín	Cambio y Colocación de Ventanas tipo Balancín. Incluye provisión de la ventana tipo balancín	1	m2	Evento
434	72102602-999	Mano de obra	Cambio y Colocación de Ventanas tipo Balancín. Incluye provisión de la ventana tipo balancín	1	m2	Evento
RUBROS DE PINTURA EXTERIOR (MANO DE OBRA Y MATERIALES)						
435	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Enduido de Pared Exterior	1	m2	Evento
436	72102401-001	Mano de obra	Enduido de Pared Exterior	1	m2	Evento
437	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura Látex para Exterior con Tratamiento Antihumedad (con retoques de enduido para exterior)	1	m2	Evento
438	72102401-001	Mano de obra	Pintura Látex para Exterior con Tratamiento Antihumedad (con retoques de enduido para exterior)	1	m2	Evento
439	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura Látex para Exterior con Tratamiento Antihumedad (con enduido para exterior)	1	m2	Evento
440	72102401-001	Mano de obra	Pintura Látex para Exterior con Tratamiento Antihumedad (con enduido para exterior)	1	m2	Evento
441	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura de Tratamiento de Ladrillo Visto con ácido muriático y silicona	1	m2	Evento
442	72102401-001	Mano de obra	Pintura de Tratamiento de Ladrillo Visto con ácido muriático y silicona	1	unidad	Evento

443	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura Acrílica Texturada de Paredes Exteriores	1	m2	Evento
444	72102401-001	Mano de obra	Pintura Acrílica Texturada de Paredes Exteriores	1	m2	Evento
445	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura Acrílica Impermeabilizante (antialgas, antihongos, flexible, de color blanco reflexivo y de aplicación en frío en varias manos)	1	m2	Evento
446	72102401-001	Mano de obra	Pintura Acrílica Impermeabilizante (antialgas, antihongos, flexible, de color blanco reflexivo y de aplicación en frío en varias manos)	1	m2	Evento
447	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura de Canaletas y Bajadas Pluviales al Sintético	1	ml	Evento
448	72102401-001	Mano de obra	Pintura de Canaletas y Bajadas Pluviales al Sintético	1	ml	Evento
449	72102401-001	Servicio de Pintura de Exteriores	Pintura de Barandas de Terraza	1	m2	Evento
450	72102401-001	Mano de obra	Pintura de Barandas de Terraza	1	m2	Evento
RUBROS DE PINTURA INTERIOR (MANO DE OBRA Y MATERIALES)						
451	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Enduido de Pared Interior	1	m2	Evento
452	72102402-001	Mano de obra	Enduido de Pared Interior	1	m2	Evento
453	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura Látex para Interior con Tratamiento Antihumedad (con retoques de enduido)	1	m2	Evento

454	72102402-001	Mano de obra	Pintura Látex para Interior con Tratamiento Antihumedad (con retoques de enduido)	1	m2	Evento
455	72102402-002	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Cielorraso al Látex	1	m2	Evento
456	72102402-002	Mano de obra	Pintura de Cielorraso al Látex	1	m2	Evento
457	72102402-002	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Cielorraso al Barniz	1	m2	Evento
458	72102402-002	Mano de obra	Pintura de Cielorraso al Barniz	1	m2	Evento
459	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Tejuela o Tejuelón al Barniz	1	m2	Evento
460	72102402-001	Mano de obra	Pintura de Tejuela o Tejuelón al Barniz	1	m2	Evento
461	72102402-003	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Carpintería Metálica al Sintético	1	m2	Evento
462	72102402-003	Mano de obra	Pintura de Carpintería Metálica al Sintético	1	m2	Evento
463	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Piso con Pintura Vial	1	m2	Evento
464	72102402-001	Mano de obra	Pintura de Piso con Pintura Vial	1	m2	Evento
465	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Techo al Barniz	1	m2	Evento
466	72102402-001	Mano de obra	Pintura de Techo al Barniz	1	m2	Evento

467	72102401-003	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura de Aberturas al Barniz	1	m2	Evento
468	72102401-003	Mano de obra	Pintura de Aberturas al Barniz	1	m2	Evento
469	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Pintura Insecticida de larga duración con microcapsulas poliméricas para tratamiento de superficies segun EE.TT.	1	m2	Evento
470	72102402-001	Mano de obra	Pintura Insecticida de larga duración con microcapsulas poliméricas para tratamiento de superficies segun EE.TT.	1	m2	Evento
471	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Silicona Hidrófuga para Mampostería Vista (previa limpieza con ácido muriático)	1	m2	Evento
472	72102402-001	Mano de obra	Silicona Hidrófuga para Mampostería Vista (previa limpieza con ácido muriático)	1	m2	Evento
473	72102402-001	Servicio de Pintura de Interiores	Resina Epoxi para Pisos de Hormigón	1	m2	Evento
474	72102402-001	Mano de obra	Resina Epoxi para Pisos de Hormigón	1	m2	Evento
RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS						
475	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Zapata de H°A° para Fundación de Columnas (hasta 1,00x1,00 m de sección)	1	m3	Evento
476	72131601-004	Mano de obra	Zapata de H°A° para Fundación de Columnas (hasta 1,00x1,00 m de sección)	1	m3	Evento
477	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Columna de H°A° (sección hasta 13x40 cm)	1	ml	Evento

478	72131601-004	Mano de obra	Columna de H°A° (sección hasta 13x40 cm)	1	ml	Evento
479	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Viga cadena de H°A° (45x50cm de sección)	1	ml	Evento
480	72131601-004	Mano de obra	Viga cadena de H°A° (45x50cm de sección)	1	ml	Evento
481	72131601-006	Aislación	Aislación Horizontal c/Asfalto	1	ml	Evento
482	72131601-006	Mano de obra	Aislación Horizontal c/Asfalto	1	ml	Evento
483	72131601-006	Aislación	Aislación Vertical c/Panderete	1	m2	Evento
484	72131601-006	Mano de obra	Aislación Vertical c/Panderete	1	m2	Evento
485	72131601-999	Construcción y/o Colocación de Dinteles	Dinteles de Varillas sobre aberturas	1	ml	Evento
486	72131601-999	Mano de obra	Dinteles de Varillas sobre aberturas	1	ml	Evento
487	72131601-999	Construcción y/o Colocación de Dinteles	Dinteles de Hormigón Prefabricado	1	ml	Evento
488	72131601-999	Mano de obra	Dinteles de Hormigón Prefabricado	1	ml	Evento
489	70111503-002	Destronque de Árbol	Destronque de Raíz de Arboles Pequeños (con retiro de troncos, ramas y hojas)	1	unidad	Evento
490	70111503-002	Mano de obra	Destronque de Raíz de Arboles Pequeños (con retiro de troncos, ramas y hojas)	1	unidad	Evento

491	70111503-002	Destronque de Árbol	Destronque de Raíz de Arboles Medianos (con retiro de troncos, ramas y hojas)	1	unidad	Evento
492	70111503-002	Mano de obra	Destronque de Raíz de Arboles Medianos (con retiro de troncos, ramas y hojas)	1	unidad	Evento
493	70111503-002	Destronque de Árbol	Destronque de Raíz de Arboles Grandes (con retiro de troncos, ramas y hojas)	1	unidad	Evento
494	70111503-002	Mano de obra	Destronque de Raíz de Arboles Grandes (con retiro de troncos, ramas y hojas)	1	unidad	Evento
495	70111503-001	Servicio de Poda	Poda de Arboles Pequeños. Con retiro de ramas y hojas	1	unidad	Evento
496	70111503-001	Mano de obra	Poda de Arboles Pequeños. Con retiro de ramas y hojas	1	unidad	Evento
497	70111503-001	Servicio de Poda	Poda de Arboles Grandes. Con retiro de ramas y hojas	1	unidad	Evento
498	70111503-001	Mano de obra	Poda de Arboles Grandes. Con retiro de ramas y hojas	1	unidad	Evento
499	70111503-001	Servicio de Poda	Desmalezamiento de Patio	1	m2	Evento
500	70111503-001	Mano de obra	Desmalezamiento de Patio	1	m2	Evento
501	70111503-001	Servicio de Poda	Desmante de Superficie con Materia Orgánica (pastos, yuyos), terraplenado y recubrimiento con piedras trituradas sueltas de 4ta, espesor 7cm	1	m2	Evento
502	70111503-001	Mano de obra	Desmante de Superficie con Materia Orgánica (pastos, yuyos), terraplenado y recubrimiento con piedras trituradas sueltas de 4ta, espesor 7cm	1	m2	Evento

503	72102602-001	Mantenimiento y Reparación de Puertas y Ventanas	Mantenimiento, Pintura y Alineación de Puertas de Salida contra Incendio	1	m2	Evento
504	72102602-001	Mano de obra	Mantenimiento, Pintura y Alineación de Puertas de Salida contra Incendio	1	m2	Evento
505	72101703-006	Reparacion de cerco perimetral	Mantenimiento de Cercas Perimetrales, incluyen Provisión de Postes de Hormigón y reemplazo de Mallas deterioradas, h=2,50 m	1	ml	Evento
506	72101703-006	Mano de obra	Mantenimiento de Cercas Perimetrales, incluyen Provisión de Postes de Hormigón y reemplazo de Mallas deterioradas, h=2,50 m	1	ml	Evento
507	72101803-001	Servicio de Limpieza de Tanque	Mantenimiento y Limpieza de Tanques de Agua Inferior y Superior (incluye pintura acrílica con tela bidim o membrana asfáltica similar)	1	m2	Evento
508	72101803-001	Mano de obra	Mantenimiento y Limpieza de Tanques de Agua Inferior y Superior (incluye pintura acrílica con tela bidim o membrana asfáltica similar)	1	m2	Evento
509	72101511-003	Colocación de Extractor Eólico	Provisión, Cambio y Colocación de Extractores eólicos de Tinglados	1	unidad	Evento
510	72101511-003	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Extractores eólicos de Tinglados	1	unidad	Evento
511	72101903-001	Carpintería Metálica y de Aluminio	Provisión, Cambio y Colocación de Enrejado Metálico Perimetral construido con cañitos de 12x12mm en disposición horizontal separados 12 mm uno de otro, soldados cada 1,00 m a cañitos verticales de 20x30mm de sección y 2,50 m de altura.	1	m2	Evento

512	72101903-001	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Enrejado Metálico Perimetral construido con cañitos de 12x12mm en disposición horizontal separados 12 mm uno de otro, soldados cada 1,00 m a cañitos verticales de 20x30mm de sección y 2,50 m de altura.	1	m2	Evento
513	72101903-001	Carpintería Metálica y de Aluminio	Trabajos de Herrería en general. Arreglo de portones. Cambio de rueditas/rieles/enderezar chapa	1	m2	Evento
514	72101903-001	Mano de obra	Trabajos de Herrería en general. Arreglo de portones. Cambio de rueditas/rieles/enderezar chapa	1	m2	Evento
515	72101903-001	Carpintería Metálica y de Aluminio	Provisión, Cambio y Colocación de Pilares de Varillas Torsionadas \varnothing de 10 mm, de hasta 4 ml de altura, sección cuadrangular de 35x35 cm. Incluye empotramiento o soldadura al suelo	1	ml	Evento
516	72101903-001	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Pilares de Varillas Torsionadas \varnothing de 10 mm, de hasta 4 ml de altura, sección cuadrangular de 35x35 cm. Incluye empotramiento o soldadura al suelo	1	ml	Evento
517	72101903-001	Carpintería Metálica y de Aluminio	Provisión, Cambio y Colocación de Vigas de Varillas Torsionadas \varnothing 12 mm, de luces no mayores a 5m. Incluye empotramiento o soldadura al apoyo	1	ml	Evento
518	72101903-001	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Vigas de Varillas Torsionadas \varnothing 12 mm, de luces no mayores a 5m. Incluye empotramiento o soldadura al apoyo	1	ml	Evento
519	72101903-001	Carpintería Metálica y de Aluminio	Provisión, Cambio y Colocación de Mallas o Planchas Metálicas Ranuradas Transitables con Estructura para Pasarelas y/o Pisos Técnicos de Instalaciones Eléctricas y de Acondicionadores de Aire	1	m2	Evento

520	72101903-001	Mano de obra	Provisión, Cambio y Colocación de Mallas o Planchas Metálicas Ranuradas Transitables con Estructura para Pasarelas y/o Pisos Técnicos de Instalaciones Eléctricas y de Acondicionadores de Aire	1	m2	Evento
521	72101903-001	Carpintería Metálica y de Aluminio	Paneles de Pared PVC con Estructura Metálica Interior de soporte, anclada a Platea de H°A°, con soportes intermedios de arriostamiento de todo el perímetro	1	m2	Evento
522	72101903-001	Mano de obra	Paneles de Pared PVC con Estructura Metálica Interior de soporte, anclada a Platea de H°A°, con soportes intermedios de arriostamiento de todo el perímetro	1	m2	Evento
523	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Pared de Placa de Roca Yeso Cementicia de 10 mm de espesor	1	m2	Evento
524	72101607-002	Mano de obra	Pared de Placa de Roca Yeso Cementicia de 10 mm de espesor	1	m2	Evento
525	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Pared de Placa de Roca Yeso Antihumedad de 10 mm de espesor	1	m2	Evento
526	72101607-002	Mano de obra	Pared de Placa de Roca Yeso Antihumedad de 10 mm de espesor	1	m2	Evento
527	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Pared de Placa de Roca Yeso AH (antihumedad) c/Lana de Vidrio de 10 mm mínimo de espesor	1	m2	Evento
528	72101607-002	Mano de obra	Pared de Placa de Roca Yeso AH (antihumedad) c/Lana de Vidrio de 10 mm mínimo de espesor	1	m2	Evento
529	73121602-007	Servicio de Herrería	Provisión, Colocación y Cambio de Barandas Metálicas de Acero Inoxidable de sección tubular (Pasamanos y Postes de \varnothing 2" y Postes de anclaje de \varnothing 2" con Triple Barandilla de \varnothing 3/4 montados entre Postes)	1	ml	Evento

530	73121602-007	Mano de obra	Provisión, Colocación y Cambio de Barandas Metálicas de Acero Inoxidable de sección tubular (Pasamanos y Postes de 2" y Postes de anclaje de 2" con Triple Barandilla de 3/4 montados entre Postes)	1	ml	Evento
531	73121602-007	Servicio de Herrería	Provisión, Colocación y Cambio de Barandas Metálicas de Acero Inoxidable de sección tubular (Pasamanos 2" y Postes de anclaje de Sección Tubular con Cristales Templados de espesor =10 mm)	1	ml	Evento
532	73121602-007	Mano de obra	Provisión, Colocación y Cambio de Barandas Metálicas de Acero Inoxidable de sección tubular (Pasamanos 2" y Postes de anclaje de Sección Tubular con Cristales Templados de espesor =10 mm)	1	ml	Evento
533	73121602-007	Servicio de Herrería	Provisión, Colocación y Cambio de Pasamanos Metálicos de Acero Inoxidable de Sección Tubular para empotramiento en Paredes	1	ml	Evento
534	73121602-007	Mano de obra	Provisión, Colocación y Cambio de Pasamanos Metálicos de Acero Inoxidable de Sección Tubular para empotramiento en Paredes	1	ml	Evento
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION						
535	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split de Piso de 12.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina- turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento

536	72101511-001	Mano de obra	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split de Piso de 12.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina- turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
537	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split y de Piso de 18.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina- turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
538	72101511-001	Mano de obra	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split y de Piso de 18.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina- turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
539	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split y de Piso de 24.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	un	Evento
540	72101511-001	Mano de obra	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split y de Piso de 24.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento

541	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 36.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
542	72101511-001	Mano de obra	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 36.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
543	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 48.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
544	72101511-001	Mano de obra	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 48.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
545	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 60.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento

546	72101511-001	Mano de obra	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 60.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	1	unidad	Evento
547	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Kit de Cañerías de gas de 1/4" y 1/2" de prolongación para interconexión entre equipos de aire acondicionado (12.000 0 18.000 BTU). Colocación embutido en la mampostería o adosada a la misma	1	ml	Evento
548	72101511-001	Mano de obra	Kit de Cañerías de gas de 1/4" y 1/2" de prolongación para interconexión entre equipos de aire acondicionado (12.000 0 18.000 BTU). Colocación embutido en la mampostería o adosada a la misma	1	ml	Evento
549	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Kit de cañerías de gas de 1/4" y 1/2" de prolongación para interconexión entre equipos de aire acondicionado (24.000 0 36.000 BTU). Colocación embutido en la mampostería o adosada a la misma	1	ml	Evento
550	72101511-001	Mano de obra	Kit de cañerías de gas de 1/4" y 1/2" de prolongación para interconexión entre equipos de aire acondicionado (24.000 0 36.000 BTU). Colocación embutido en la mampostería o adosada a la misma	1	ml	Evento
551	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split, Provisión y Colocación de Soporte p/Equipo de Aire Acondicionado de 12.000, 18.000 y/o 24.000 BTU. Empotramiento a la pared.	1	unidad	Evento
552	72101511-001	Mano de obra	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split, Provisión y Colocación de Soporte p/Equipo de Aire Acondicionado de 12.000, 18.000 y/o 24.000 BTU. Empotramiento a la pared.	1	unidad	Evento

553	72101511-001	Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split, Provisión y Colocación de Soporte p/Equipo de Aire Acondicionado de piso/pared de 36.000, 48.000 y/o 60.000 BTU. Empotramiento a la pared.	1	unidad	Evento
554	72101511-001	Mano de obra	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split, Provisión y Colocación de Soporte p/Equipo de Aire Acondicionado de piso/pared de 36.000, 48.000 y/o 60.000 BTU. Empotramiento a la pared.	1	unidad	Evento
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS						
555	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 1 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de todos los repuestos a demanda	1	unidad	Evento
556	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 1 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de todos los repuestos a demanda	1	unidad	Evento
557	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de todos los repuestos a demanda	1	unidad	Evento
558	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de todos los repuestos a demanda	1	unidad	Evento
559	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
560	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento

561	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 1 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
562	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 1 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
563	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
564	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
565	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
566	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
567	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 2 HP de potencia (marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
568	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 2 HP de potencia (marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
569	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento

570	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
571	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
572	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
573	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
574	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
575	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 5 HP de potencia (de marca italiana)	1	un	Evento
576	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 5 HP de potencia (de marca italiana)	1	unidad	Evento
577	73152101-012	Reparación y Mantenimiento de Electrobomba	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 5 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento
578	73152101-012	Mano de obra	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 5 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	1	unidad	Evento

579	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Granito Podotáctil Direccional de 40x40 cm sin Pulir (para exteriores)	1	ml	Evento
580	72131601-009	Mano de obra	Piso de Granito Podotáctil Direccional de 40x40 cm sin Pulir (para exteriores)	1	ml	Evento
581	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Cemento Podotáctil de Alerta de 40x40 cm sin pulir (para exteriores)	1	ml	Evento
582	72131601-009	Mano de obra	Piso de Cemento Podotáctil de Alerta de 40x40 cm sin pulir (para exteriores)	1	ml	Evento
583	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Granito Podotáctil de Alerta de 40x40 cm Cara Pulida (para interiores)	1	ml	Evento
584	72131601-009	Mano de obra	Piso de Granito Podotáctil de Alerta de 40x40 cm Cara Pulida (para interiores)	1	ml	Evento
585	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso de Granito Podotáctil Direccional de 40x40 cm Cara Pulida (para interiores)	1	ml	Evento
586	72131601-009	Mano de obra	Piso de Granito Podotáctil Direccional de 40x40 cm Cara Pulida (para interiores)	1	ml	Evento
TOTALES						

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CEE SNPP GUARAMBARE

MONTO MINIMO: 250.000.000

MONTO MAXIMO: 500.000.000

LOTE N° 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CTFP-PJ SAN LORENZO

MONTO MINIMO: 1.000.000.000

MONTO MAXIMO: 2.000.000.000

LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION - MULTISEDES - DFC VILLA VICTORIA (SEDE CENTRAL), DFC RC4 ACA CARAYA DFC VILLA VICTORIA, DFC ITAUGUA, DFC AREGUA, DFC NUEVA ITALIA DFCP ITA, DFC ITA, DFC VILLA ELISA, DFC YPANE, DCEFP SANTA RITA

MONTO MINIMO: 1.250.000.000

MONTO MAXIMO: 2.500.000.000

LOTE N° 4: MANTENIMIENTO Y REPARACION - MULTISEDES - CTA SAN LORENZO, CEE SAN LORENZO, DFCP SAPUCAI, REGIONAL GUAIRA, DFC NATALICIO TALAVERA, SAN PEDRO.

MONTO MINIMO: 1.000.000.000

MONTO MAXIMO: 2.000.000.000

LOTE N° 5: MANTENIMIENTO Y REPARACION - MULTISEDES - REGIONAL CAAGUAZU, ÑEEMBUCU, CFC REMANSITO - CDE, REGIONAL MISIONES, CFCP SAN IGNACIO, REGIONAL CAAZAPA, CFCP YATYTAY.

MONTO MINIMO: 500.000.000

MONTO MAXIMO: 1.000.000.000

OBSERVACION: *El Contratista deberá emplear personales y empleados de mano de obra local, los cuales serán corroborados durante la ejecución del contrato, fiscalizándose la nómina del personal en el sitio de obras, de manera a garantizar el apoyo al empleo de la mano de obra local.*

OBSERVACION:

En los ítems donde se menciona la carga de gas para aire acondicionado: LA CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las directrices sobre protección de la Capa de Ozono y Calidad del Aire tal como se indica en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente.

Item 165 - PISO DRENANTE:

MATERIAL	Especificaciones Técnicas Mínimas
FABRICACIÓN:	A partir de material polimérico 100% reciclado
Material en Pead	Temperatura -50°C a 120°C - Protección UV - Inerty no reactivo a solventes, aceites y productos químicos.
Dimensiones:	1.000x500x37mm
Resistencia a la Compresión	40Mpa en Probetas con pisos drenantes Pead (Acompañar Informe de Ensayo INTN)
Llenado apto para	Grava, pedrisco, tierra, arena, polvo de ladrillo, césped y Hormigón.
Conectores	Las placas deben poseer conectores que facilitan su instalación

Rellenos:

- Hormigón: Se deberá proceder al relleno de las celdas con concreto con 10cm por encima. Es necesario utilizar una

placa vibratoria para mejor adherencia del concreto con la placa del Piso Drenante. Para utilizar maquinarias para la finalización de los trabajos, es necesario que el concreto quede por encima de las placas.

- Arena: Después de rellenar con arena, se deberá realizar la aplicación de agua para la adherencia y acomodación del material dentro de las celdas del Piso Drenante.
- Suelo Común: Se deberá realizar la compactación sin vibración. No debe ser utilizado un sapo mecánico. La cota de relleno antes de la compactación, debe quedar por encima de la placa del Piso Drenante.
- Césped: Para relleno con césped, el suelo no debe ser compactado y debe quedar por debajo del tope del Piso Drenante para permitir el crecimiento del pasto.

En el ítem 469 - Pintura Insecticida, Especificaciones técnicas. Para la aplicación de la pintura insecticida, la misma será deberá ser utilizada como ultima mano, con microcápsulas poliméricas para tratamiento de superficies con eficacia residual mínima de 1,5 años frente a mosquitos, y eficacia favorable frente a otros insectos vectores, de categoría toxicológica Clase III o IV según OMS y con evaluación de riesgos para la salud humana positiva, y con composición basada en insecticida no sistémico carbamato Para el cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar: -Autorización del Fabricante -Registro sanitario -Ficha Técnica -Certificado de Análisis del Fabricante -Ficha de Datos de Seguridad del Producto -Ensayos de eficacia.

El requisito establecido se encuentra orientado a asegurar que el producto a ser aplicado reúna las condiciones mínimas de seguridad y salubridad, atendiendo que se trata de un producto de contenido químico de relevancia, por lo que resulta técnica y legalmente indispensable que toda empresa que vaya a realizar la aplicación del mismo, sobre todo en un ente como el Servicio Nacional de Promoción Profesional, cuente con todas las documentaciones que acrediten que el mismo se encuentra habilitado por los organismos competentes. La autorización del fabricante implica un aval por parte de quien produce el producto y que certifica que la empresa oferente está autorizada y se encuentra en condiciones de manipular el material, con el aval y garantías necesarias para responder por el oferente ante la Administración Contratante.

La Pintura Insecticida será utilizada en las áreas de mayor concurrencia de la Institución, principalmente en las aulas donde se dictan los distintos cursos, a los efectos de combatir las enfermedades transmitidas por vectores, principalmente el mosquito transmisor del Dengue, dadas las repetidas epidemias declaradas en país durante años anteriores, ocasionando una importante cantidad de casos graves y de fallecidos.

Existen en el mercado una importante cantidad de marcas productoras de este tipo de pinturas, y es importante que la misma cumpla con las condiciones de salubridad y toxicología que garanticen la salud de los usuarios y funcionarios de la Institución.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

UNIDAD SOLICITANTE

Dirección de Infraestructura

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACION A SER REALIZADA.

La presente contratación responde a la necesidad del Servicio Nacional de Promoción Profesional en contar con los servicios licitados para responder a los requerimientos propios de los servicios de mantenimientos y reparaciones de edificios y locales para así disponer del normal funcionamiento de los mismos y éstos puedan ser usados adecuadamente.

DETERMINAR SI SE TRATA DE UN LLAMADO PERIODICO O SUCESIVO, O SI EL MISMO RESPONDE A UNA NECESIDAD TEMPORAL.

Si bien se han realizado licitaciones anteriores, en el presente llamado se aplica el servicio a otras Sedes dependientes del SNPP como así también la continuación del servicio en sedes cuya infraestructura así lo demandan.

**JUSTIFICAR LAS
ESPECIFICACIONES
TECNICAS ESTABLECIDAS.**

Las especificaciones técnicas propuestas por Dirección de Infraestructura de la Convocante, responde a estándares y condiciones básicas de los servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, garantizando que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato sean de origen lícito y acordes a los Criterios Sustentables establecidos en el PBC.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

NO APLICA

Plan de entrega de los servicios

Los trabajos deberán iniciarse Dentro de los 10 días calendario siguientes computados desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del Contratista. El plazo máximo para la terminación de los trabajos requeridos en la Orden de Servicio es de 30 (treinta), 60 (sesenta) y 90 (noventa) días, dependiendo de la complejidad de los trabajos solicitados.

La prestación del servicio será conforme a los plazos que determine la Convocante en cada Orden de Servicio. La prestación de los Servicios, se realizará de acuerdo a las necesidades de la Convocante. En caso de urgencia, por estar en riesgo la seguridad, podrá establecer plazos inmediatos de reparación o reposición y este hecho no le dará derecho al contratista a solicitar indemnizaciones ni modificaciones en los precios. Se deja expresa constancia que el valor total contractual es nominal y que el compromiso u obligación del pago por la Convocante será exclusivamente por los servicios prestados. En consecuencia, el Oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la Convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la Convocante podrá solicitar la liquidación del Contrato.

A fin de realizar los pagos correspondientes solicitamos al momento de la comunicación de adjudicación la presentación de una nota donde conste el nombre del BANCO y el número de Cuenta Corriente a nombre de la empresa, en el que se acredite el pago y deberá estar avalada por una certificación del BANCO, en original o copia autenticada, conforme al Decreto N° 7781 del Ministerio de Hacienda.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación:

Las inspecciones y pruebas se realizarán en las diferentes sedes del SNPP donde se realicen los mantenimientos y reparaciones, mediante Acta de Medición.

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado.
Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la contratante.
3. La contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.
8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Informe de Fiscalización de Servicios / Nota de Conformidad**

Frecuencia: 1 (uno) documento por cada orden de servicio realizado

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA <i>(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)</i>
<i>Informe de Fiscalización de Servicios Prestados/Nota de Conformidad</i>	<i>Formulario de Fiscalización / Nota de Conformidad</i>	<i>Los trabajos deberán iniciarse Dentro de los 10 días calendario siguientes computados desde la recepción de la Orden de Servicio por parte del Contratista. El plazo máximo para la terminación de los trabajos requeridos en la Orden de Servicio es de, 30 (treinta), 60 (sesenta) y 90 (noventa) días de ejecución, dependiendo de la complejidad de los trabajos solicitados.</i>

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Criterios de Adjudicación

La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad requerida, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

Derechos intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación.

2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el

consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participen en el financiamiento del contrato;

b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte; o

d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: **Acta de Medición y Certificación**

2. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución de contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante los trabajos contratados se verifican variaciones de los rubros que integran la fórmula de reajuste mostrada más adelante se reconocerá un reajuste de precios para cada certificación, según el siguiente detalle:

$$Ap=P0 (0,375 S/S0+0,25C/C0+0,25D/D0+0,125Fe/Fe0)-P0$$

Donde:

Ap: Ajuste de precios.

P0: Valor del certificado mensual cotizado en guaraníes, según tabla de precio del contrato.

S: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría Edificaciones y Obras de Construcción, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas de obras y/o suministros a las que se refiere el ajuste solicitado, dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

S0: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría Edificaciones y Obras de Construcción, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente diez (10) días antes de la presentación de las ofertas.

C: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados la Orden de Servicio.

C0: Precio de la bolsa de cemento tipo I de 50 kg. Para la entrega en Villeta establecido por la Industria Nacional del Cemento, vigente diez diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

D: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

D0: Precio de un litro de Gas Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

Fe= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la CAPACO, vigente treinta (30) días antes de la presentación de las facturas por obras y/o suministros realizados a las que se refiere el reajuste solicitado dentro de los plazos indicados en el Cronograma de Construcción.

Fe0= Precio del kg. De varilla conformada de hierro, establecido en el código 7-3 de la revista de la CAPACO, vigente diez (10) días antes de la fecha de presentación de ofertas.

No será reconocido ningún ajuste sobre aquellos rubros en que la contratista se encuentra con retraso con relación al cronograma de obras aprobado.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,50

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento

- de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
 6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante;
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato;
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; o
- vi. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia.

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

Si

En caso que la convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la Ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirán el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas;

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas

orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

